

PROCESO PERTENENCIA

Buitrago Comunicaciones GTA <buitragocomunicacionesgta@gmail.com>

Lun 14/12/2020 4:55 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Guacheta <jprmpalguacheta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (16 KB)

“.pdf;

--

SEÑOR

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE GUACHETA

ESD

REF: proceso pertenencia 2018-00088

YO, como demandante por medio de este memorial presenté recurso de reposición contra el Auto del 11 de diciembre de 2020, para que se revoque la decisión de terminar el proceso y en su lugar se reponga la decisión ordenando suspender el proceso por un tiempo determinado y se envíe a la agencia nacional de tierras, para que clarifique urgentemente la naturaleza de mi predio, identificado con FMI 172-41962 y una vez lo clarifique lo devuelva a este Juzgado, para continuar con el trámite.

Rogando sea atendida mi solicitud.

Att,

SOLEDAD CAÑON
SOLDAD CAÑON

C.C. 39.743.092